

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Manuel Vázquez Lima, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, planteó el pasado 19 de abril de 2022 en una entrevista radiofónica que “la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias está perfectamente definida en el currículum europeo, dura cinco años, y está centrada sobre todo en patologías tiempo-dependientes”.

Por ello, y en el contexto de las carencias evidenciadas por la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno considerar que “la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias está perfectamente definida en el currículum europeo, dura cinco años, y está centrada sobre todo en patologías tiempo-dependientes”, como plantea el presidente de la Sociedad

Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... las medidas necesarias para crear la referida especialidad?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de mayo de 2022

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 217941 27/05/2022 10:41